

CARRERA DE BIBLIOTECARIO ESCOLAR A DISTANCIA BIBES 2019

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2019:

11 de junio de 2018 a 30 de noviembre de 2018

El siguiente es un instructivo paso a paso para realizar la inscripción en la modalidad a distancia de la carrera de Bibliotecario Escolar (BIBES). Es MUY IMPORTANTE cumplir estrictamente con las especificaciones, la documentación y los plazos planteados ya que de lo contrario no podrá concretar la inscripción.

A continuación se detallan los REQUISITOS GENERALES y luego los pasos a seguir para realizar el trámite de ingreso a la Universidad.

REQUISITOS GENERALES PARA INGRESAR A LA CARRERA

- A. Poseer título secundario, otorgado por instituciones oficialmente reconocidas. Para quienes se encuentran cursando el último año de la escuela secundaria, deben presentar el certificado de alumno regular ORIGINAL, emitido por la institución educativa que lo acredite.
- B. Canal de comunicación: Debido a que el canal de comunicación, fuera del aula virtual, es el correo electrónico el alumno que inicie la carrera debe contar (desde el momento que envía la documentación para el ingreso a la Universidad) con una cuenta personal.
- D. Poseer conocimiento sobre el uso de:
- Sistema operativo Windows.
 - Office para Windows (en cualquiera de sus versiones). Gestión de archivos y de carpetas.
 - Programas de compresión de archivos Winzip y/o Winrar. Correo electrónico.
 - Internet.

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

PASO 1: Documentación necesaria para la inscripción a la Universidad

PASO 2: Inscripción a la Universidad

PASO 3: Envío de la documentación

PASO 4: Costo de la carrera: forma y momento de efectuar los pagos

PASO 5: Envío de datos personales a BIBES.

PASO 1

Lea atentamente las indicaciones y consúltenos ante cualquier duda.

Recuerde que SI ALGUNO DE LOS REQUISITOS NO SE CUMPLE SE INVALIDA EL TRÁMITE.

1.a. FOTOCOPIA AUTENTICADA ante Escribano Público o Juez de Paz o Registro Público de Comercio del DOCUMENTO ÚNICO (DNI).

1.b. FOTOCOPIA AUTENTICADA ante Escribano Público ó Juez de Paz ó Registro Público de Comercio del TÍTULO SECUNDARIO (NO ENVIAR TÍTULOS TERCIARIOS). Recordar que el TÍTULO SECUNDARIO original, si fue emitido antes del año 2010 debe poseer el sello del DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Verificar que el título secundario esté completo (los que se componen de diploma y analítico). Para quienes se encuentran cursando el último año de la escuela secundaria, deben presentar el certificado de alumno regular ORIGINAL, emitido por la institución educativa que lo acredite.

1.c. TRES FOTOS TIPO CARNET. Las que deberán estar identificadas en el reverso con Tipo y N° de documento. NO se aceptarán fotocopias de fotos ni impresiones caseras.

IMPORTANTE: si se envía un número menor de fotos automáticamente se invalida el trámite.

Verificar que los originales hayan cumplido con todos los trámites de LEGALIZACIÓN que correspondan -según cada provincia- y, posean el sello del MINISTERIO DEL INTERIOR cuando corresponda.

ASPIRANTES QUE ADEUDEN MATERIAS DEL SECUNDARIO/POLIMODAL: deberán presentar al momento de la inscripción Certificado ORIGINAL de Título en Trámite, por la institución educativa que lo acredite. En este caso la inscripción será CONDICIONAL, teniendo plazo para regularizar el trámite hasta el último día hábil del mes de abril de 2019. De no regularizar su situación (aprobar las asignaturas pendientes y presentar el certificado que lo acredite), se dará por ANULADA LA INSCRIPCIÓN.

PASO 2

Inscripción a la Universidad

El trámite de inscripción se gestiona a través del ÁREA DE INGRESO DE LA UNIVERSIDAD. De acuerdo a los pasos que a continuación se detallan

1. Entrar a <http://www.mdp.edu.ar/>
2. Ir a la solapa "Estudiantes"
3. Clic en "Ingreso a la Universidad"
4. Clic en "Ingreso 2019 " "FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN".
5. En esta página encontrará un texto que dice "Si estás cursando el último año del secundario podés iniciar los trámites para inscribirte a alguna de las Carreras que te ofrece la Universidad para ingresar en 2019. Sólo tenés que completar el...".
Debes tener en cuenta que la inscripción también está habilitada para quienes terminaron el secundario en años anteriores.
6. Ingrese en la opción "¿Usuario nuevo en el sistema?"
7. Luego de hacer el registro debe entrar a su mail y confirmar el mail que le envió el sistema haciendo clic en el link que hay en el texto.
8. Ingresar con el mail y clave y completar el Formulario de preinscripción. Recuerde que la carrera seleccionada debe indicar (DIST) en el nombre. En la modalidad quedará Presencial, pero si dice DIST sólo en el nombre, es correcto.
9. Solicite un Turno de Inscripción e imprimir dos copias del formulario que emite el SIU. Recordar que la solicitud del **turno es correcta**, aunque **NO** debe concurrir a la fecha señalada ya que, **deben asistir ÚNICAMENTE los alumnos que se inscriben a las carreras con modalidad presencial.**
10. La FICHA DE INSCRIPCIÓN deberá enviarla junto con el resto de la documentación.

Los alumnos inscriptos en las carreras con modalidad distancia deberán enviar la documentación a través de correo postal y nuestro personal realizará la entrega en el área de ingreso

PASO 3

Envío de la documentación

ENVIAR A TRAVÉS DE CORREO POSTAL LA DOCUMENTACION EN UN SOBRE. NO DEBE FALTAR NINGUNO DE LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA EL INGRESO 2019:

1. **Fotocopia de DNI AUTENTICADA**, por Escribano Público ó Juez de Paz ó Registro Público de Comercio ó Departamento de Títulos de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
2. **Fotocopia AUTENTICADA**, por Escribano Público ó Juez de Paz o Registro Público de Comercio ó Departamento de Títulos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del Título Secundario (LEGALIZADO, si fue emitido antes del año 2010, ante el Ministerio del Interior).
3. **Tres Fotos carnet.**
4. Dos copias del **Formulario de inscripción.**

DIRECCION POSTAL (La documentación debe ser enviada por correo SIMPLE, NO CERTIFICADA)

<p>Universidad Nacional de Mar del Plata</p> <p>Departamento de Ciencia de la Información</p> <p>Carrera: Bibliotecario Escolar a Distancia- BIBES</p> <p>CASILLA DE CORREO Nº 1197</p> <p>Luro 2460 (Sucursal Mar del Plata)</p>

PASO 4

Costo de la carrera: forma y momento de efectuar los pagos

Por cada una de las materias que decida cursar deberá, por ÚNICA VEZ, abonar \$600.- (seiscientos pesos) destinados a sustentar el proyecto en lo que a gastos de producción, seguimiento y manutención se refiere. Con esta erogación recibirá la asistencia y el material necesarios para el cursado de la asignatura, además del acceso al aula virtual desde la fecha de inicio del cuatrimestre.

IMPORTANTE: el valor de las asignaturas está sujeto a variaciones.

Cuando la documentación sea recibida se comunicara vía mail y/o en el aula virtual el momento y la forma en que se realizan los pagos.

Por más información ingresar en el siguiente link:

<http://eadfh.mdp.edu.ar/ead/index.php/sobrelas-carreras/el-modelo-de-educacion-bibes-licad/sobre-los-costos-y-formas-de-pago>

Para más información dirigirse a: ingreso.bibes.licad@gmail.com

El correo electrónico será el ÚNICO canal de comunicación para realizar consultas.

Imprima este instructivo y utilice la planilla de verificación como ayuda memoria antes de enviar la documentación

PLANILLA DE VERIFICACIÓN

PASO 1: Documentación necesaria para la inscripción a la Universidad

Fotocopié y autentiqué la copia del documento	
Fotocopié, legalicé y autentiqué la copia del título secundario	
Ya tengo las tres fotos tipo carnet	

PASO 2: Inscripción a la Universidad

Accedí y completé los datos de inscripción en el sitio de la Universidad	
Imprimí dos copias del formulario de inscripción	

PASO 3: Envío de la documentación

Verifiqué y envié la Documentación en franqueo simple	
---	--

PASO 4: Costo de la carrera: forma y momento de efectuar los pagos

Estoy informado del costo de la carrera y cuándo debo pagar	
---	--